

## deduccion por movilidad geográfica

Escrito por rorupi - 27/11/2009 20:45

---

Buenas tardes:

En el año 2007 ingresé como funcionaria de carrera en una comunidad distinta de la que vivía. NO me empadroné y como estaba inscrita en el inem, en la declaración del 2008 desgravé por movilidad geográfica. En la declaración de este año he vuelto a desgravar por ese mismo concepto y la agencia tributaria me requiere ahora que acredite esa movilidad. Mi pregunta es: ¿cómo puedo acreditar que resido en otra comunidad si no me he empadronado y tampoco tengo un contrato de alquiler? ¿Serviría, por ejemplo, la solicitud de alta en Muface? ¿Podría el ayuntamiento emitirme un certificado de residencia, que no de empadronamiento, si le muestro mi nombramiento como funcionaria de carrera con destino definitivo en esa comunidad?

Les agradecería una pronta respuesta. Muchas gracias

=====

## Re: deduccion por movilidad geográfica

Escrito por tucapital.es - 29/11/2009 00:03

---

Con la documentación que comenta creo que sería suficiente, pero si además aporta recibos y facturas de suministros a tu nombre, podría acreditar que reside en una vivienda (aunque no sea alquilada) en esa comunidad.

Salu2.

=====